



RECTORÍA  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



**AÚN+** incluyente  
e innovadora | PERIODO  
20.24



**Boletín Estadístico 2024**

55

# BRÚJULA UNIMAGDALENA

DATOS QUE ORIENTAN NUESTRO RUMBO

# Avance

2023

**AÚN+**  
incluyente  
e innovadora

PERIODO  
20.24

# PLAN DE GOBIERNO





# Avance Plan de Gobierno 2020 - 2024

Corte a dic/2023

---

Oficina Asesora de Planeación



## MISIÓN

Contribuir al desarrollo del territorio mediante la formación de alta calidad en programas pregrado y posgrado, la creación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural, el fomento de la innovación y el emprendimiento, y la creación de valor social a través de la cooperación interinstitucional y el diálogo constructivo con el territorio.



## VISIÓN

En el año 2024, la Universidad del Magdalena será una institución de educación superior reconocida y acreditada internacionalmente por su compromiso con el desarrollo del territorio (Engaged University), reconocida y re acreditada nacionalmente por su alta calidad, con acreditación del 70 % de sus programas de pregrado acreditables.



## DIMENSIONES



**Aseguramiento de la calidad y acreditación**

**Formación avanzada y desarrollo humano**



**Investigación, innovación  
y responsabilidad social y ambiental**



**Desarrollo organizacional, infraestructura  
física, tecnológica y de servicios**



4

TEMAS  
ESTRATÉGICOS

10

LINEAMIENTOS POR  
CADA TEMA

## PARADIGMAS DE GESTIÓN

1. La Gente es Primero

2. Gestión basada en Resultados

3. Cocreando con la comunidad

4. Adaptación dinámica al cambio

75%  
Avance

1. Aseguramiento de la calidad y acreditación

80%

2. Formación avanzada y desarrollo humano

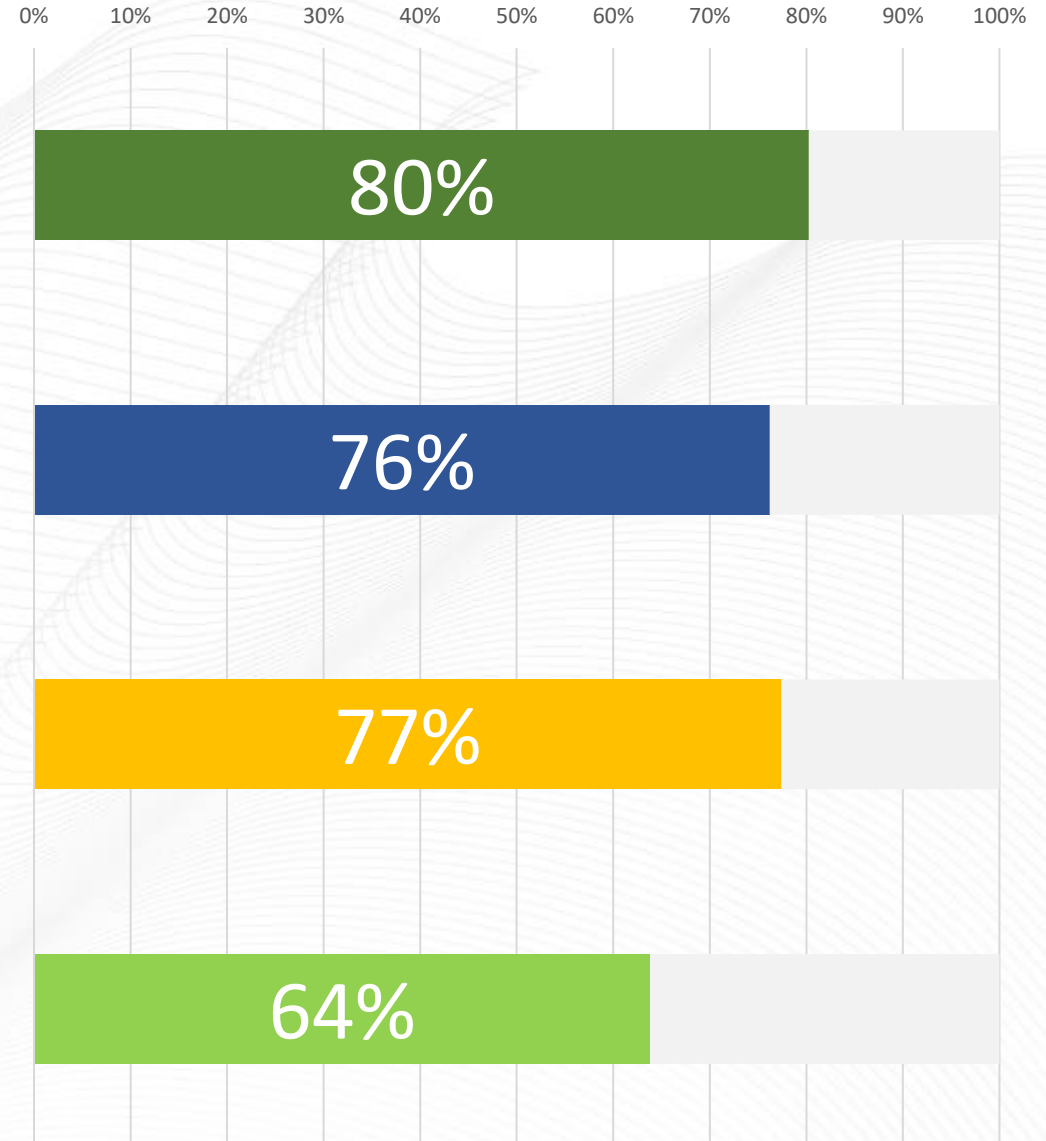
76%

3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental

77%

4. Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

64%



## Aseguramiento de la calidad y acreditación

- Es un proceso en permanente construcción orientado a asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los integrantes de la comunidad Unimagdalena y de la sociedad en general.
- Mejor contextualización del currículo en el mundo globalizado, a partir de la creación o consolidación de alianzas de colaboración y cooperación internacional.
- Con la implementación de los lineamientos estratégicos propuestos para esta dimensión se lograrán nuevos y mejores niveles de calidad educativa sostenible que ratificarán el rol esencial y la responsabilidad de la Unimagdalena como universidad comprometida con la generación multidimensional de valor para la sociedad.

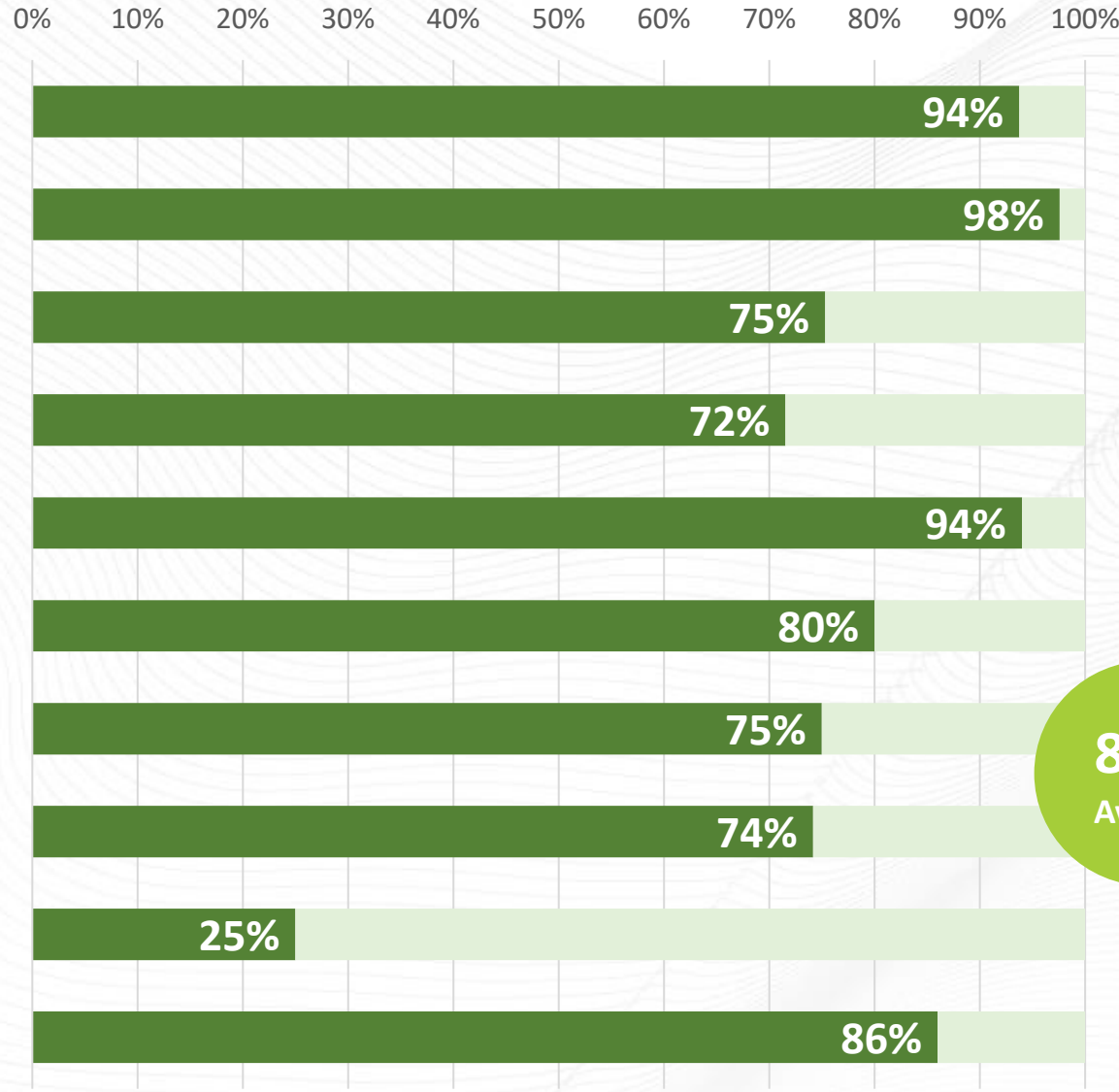


**12**  
Factores de  
Evaluación

RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD



## ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



**80%**  
Avance



El documento fue presentado por el Rector Pablo Vera Salazar ante el Consejo Nacional de Acreditación  
**UNIMAGDALENA radicó informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad**  
 Publicado el 07/01/2020 02:38 PM por Dirección de Comunicaciones  
 Siembra (Siempre Buscamos Rutas Para Avanzar), es la denominación del Proceso de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional y cuyo resultado es el producto de una ardua labor colectiva de dos años en la que participaron todos los estamentos que conforman la Alma Máter, así como representantes del sector productivo y organizaciones sociales.





No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L01	<b>Renovación de las acreditaciones a nivel nacional e internacional</b> a nivel institucional, de facultades y de programas académicos, y obtención de nuevas acreditaciones	94%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución MEN No 010288 de junio 4 de 2021 otorgó renovación de la acreditación institucional por 6 años</li> <li>• Acreditación institucional como Universidad Comprometida (ACEEU)</li> <li>• Renovación certificación TedQual 2021-2024: Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras</li> <li>• Acreditación internacional EQUAA de 6 programas de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas</li> <li>• Acreditación internacional Arcusur programa de Enfermería</li> <li>• Se alcanzó la meta de 14 programas acreditados.</li> <li>• Ingreso al World Ranking y reconocimiento de 3 estrellas por 3 años de QS World University Ranking y QS Stars</li> <li>• Certificación CREO como institución de formación para el trabajo– NTC 5555:2011 y certificación de 4 programas por Icontec</li> </ul>
L02	<b>Implementación de las acciones de mejora</b> propuestas en el documento de autoevaluación institucional que fue presentado en diciembre de 2019 ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	98%	<p>Se adoptó mediante Acuerdo Superior 06 de 2 de julio de 2021 el Plan de Desarrollo Unimagdalena Comprometida 2030 que no solamente redefine la misión y visión institucionales teniendo en cuenta las nuevas dinámicas de la enseñanza aprendizaje y del compromiso institucional, sino que establece las metas en el horizonte 2024 y 2030 para toda la gestión de la Universidad y que se aborda como el plan de mejoramiento para la renovación de la acreditación.</p>

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L03	<b>Actualización integral del modelo educativo,</b> incluyendo los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado	75%	<p>Acuerdo Académico No. 27. del 21 de diciembre de 2023 que estableció lineamientos en torno a las condiciones exigidas a los estudiantes para su permanencia académica</p> <p>Se avanzó en la definición de los lineamientos curriculares;</p> <p>Se adelanta la construcción del nuevo Proyecto Educativo Institucional-PEI lo que implicará incorporar elementos normativos que respondan a las dinámicas actuales relacionadas con la Educación Superior y el PEI definido por la Universidad.</p> <p>Se plantean diálogos constructivos por Facultades con profesores</p>
L04	<b>Fortalecimiento de la planta de personal docente</b> con la vinculación de 180 nuevos profesores de tiempo completo durante los cuatro años	72%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reglamentó la vinculación de profesores de planta en la Universidad del Magdalena (Acuerdo Superior 07 de 2021)</li> <li>• Se convocó a concurso público de méritos, el 31 de agosto se posesionaron 13 docentes y 19 el día 2 de octubre por concurso público de méritos, para un total de 32 profesores. Adicionalmente, se han vinculado 5 docentes mediante el programa de Formación Avanzada.</li> </ul>

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L05	<b>Internacionalización de la nueva oferta de posgrados y creación o ampliación de programas de internacionalización institucional</b>	94%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Política de plurilingüismo de la Universidad del Magdalena y creación del Centro de Plurilingüismo (Acuerdo Superior N°12 de 2021)</li> <li>• Adopción Marco de Competencias Lingüísticas e incorporación al 100% de los planes de estudio</li> <li>• Convenio de doble titulación entre la Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense y su homóloga en la Universidad de la Sapienza (Italia). Se suscribió el convenio del programa de Maestría en Pesquería Tropicales con la Universidad de Cádiz. Identificación de programas homólogos para Maestría en Derechos Humanos y Maestría en Cooperación Internacional.</li> <li>• Renovación y expansión del convenio de doble titulación con la Universidad Libre de Bruselas – elegibilidad de todas las áreas disciplinares de VUB para doble titulación, previa negociación de cada programa</li> </ul>
L06	<b>Fomento y apoyo a la innovación educativa y consolidación de iniciativas que ya han mostrado impactos positivos en la transformación de la práctica pedagógica en la Unimagdalena</b>	80%	<p>Anualmente se realiza el festival de Innovación Educativa InnovaFest B10 donde se otorgan premios a iniciativas de profesores, estudiantes y administrativos</p>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L07	Consolidación de la dinámica de <b>mejora en los niveles de desarrollo de competencias genéricas y específicas</b> de los estudiantes	75%	Se continúa con el desarrollo del Programa de mejoramiento de competencias básicas y específicas de los programas académicos incrementando el porcentaje de estudiantes por encima de la media, pasando de 50 al 54%
L08	<b>Acreditación y certificación</b> de procesos y servicios ofrecidos por la institución	66%	<p>Renovación del Certificado de Calidad No. SC4778-1 bajo la norma internacional ISO 9001:2015</p> <p>Certificado en Responsabilidad Social Empresarial de Fenalco renovado 7 laboratorios habilitados para la prestación de servicios en salud</p> <p>Fitch Rating mantiene la calificación nacional de largo plazo de la Universidad del Magdalena (UniMagdalena) en 'AA(col)' desde 2019, la Perspectiva de la calificación es Estable. En 2018 se logró A+ con perspectiva positiva.</p>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L09	Implementación de nuevas estrategias de consolidación, generación y <b>divulgación de información y resultados</b> relacionados con la gestión institucional	25%	Estudio de imagen y de mercado de la oferta institucional: estudio sobre la oferta existente de pregrado y posgrado; Análisis de las tendencias en educación superior; análisis de las necesidades de formación en el contexto social y cultural de la Región. Percepciones sobre la imagen institucional del tejido empresarial, actores sociales y comunidad en general. Estudio de campo de Estudiantes de último año de bachillerato en el Departamento del Magdalena.
L10	Fortalecimiento administrativo para consolidar los <b>procesos de mejoramiento continuo</b> en sus programas de pregrado y posgrado	86%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería bajo el modelo Audit Colombia</li> <li>•Estudio técnico para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad</li> <li>•Creación y puesta en marcha del programa "Talento Normalista para Educar"</li> </ul>

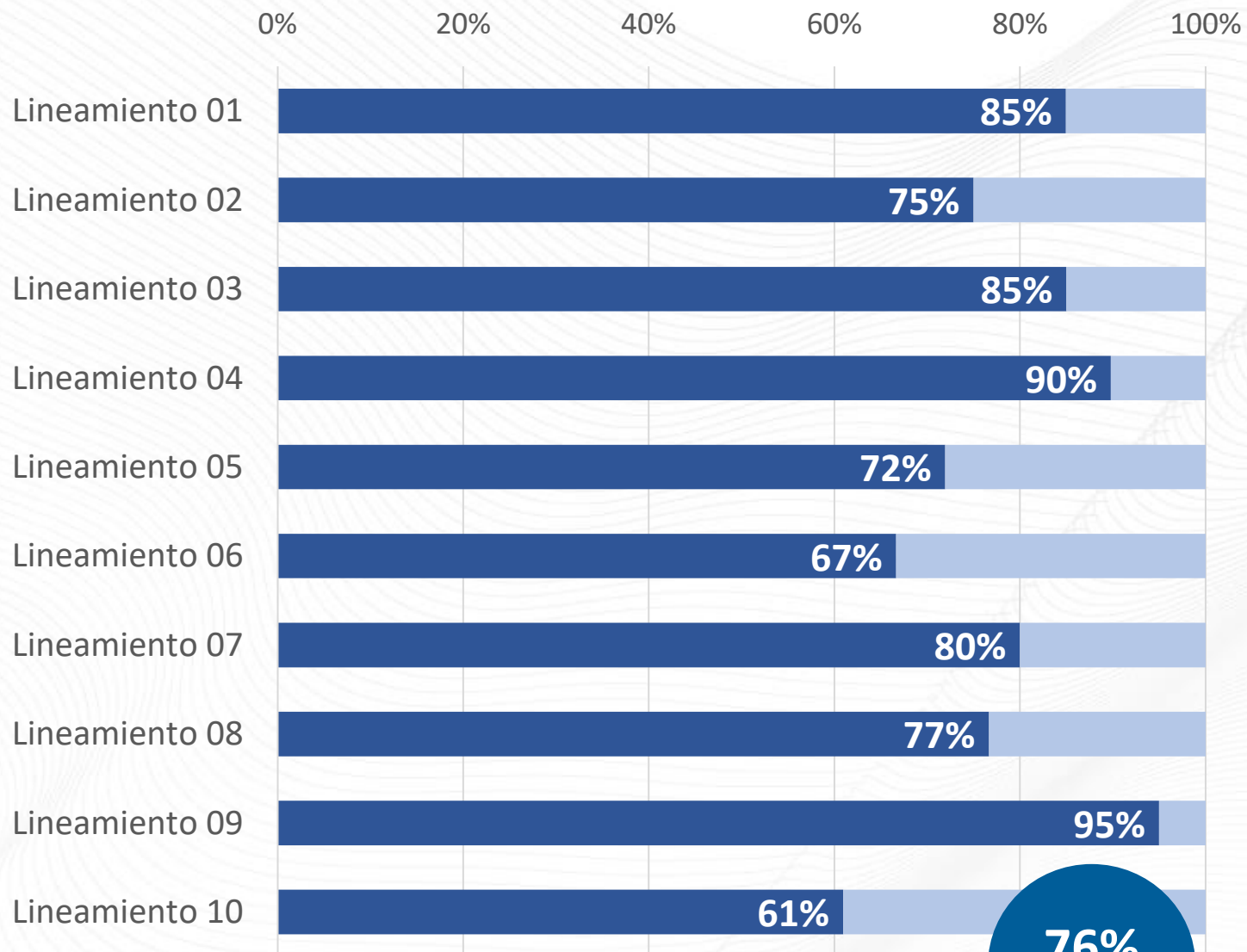
## Formación avanzada y desarrollo humano



- Dimensión focalizada en el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, buscando fortalecer aspectos fundamentales para la realización y el logro de propósitos individuales y colectivos a través de la cultura, arte, las prácticas saludables, la salud integral y otras dimensiones del bienestar y la inclusión.
- Con los lineamientos estratégicos propuestos para esta dimensión se logrará motivar y brindar los espacios para que todas las personas que integran la comunidad Unimagdalena se desarrollen, crezcan y se comprometan con la Institución y con la transformación positiva del entorno.



## Formación avanzada y desarrollo humano



**76%**  
Avance



Formación avanzada y desarrollo humano



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L01	Ampliación de <b>cobertura del programa Talento Magdalena</b> , aumentando el número de beneficiarios e incluyendo a instituciones educativas de otras entidades territoriales del Departamento	85%	<p>Convenios suscritos para la ampliación de los cupos con las alcaldías municipales: en 2021, 300 beneficiarios adicionales y en 2022, 132 adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumento en la cobertura de estudiantes del departamento en la institución que obtuvieron los 5 primeros puestos en sus pruebas ICFES.</li> <li>•Presencia y fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes mediante apoyos completos de manutención y materiales educativos</li> </ul>
L02	Creación de un <b>centro para el desarrollo de habilidades para la enseñanza</b> que involucre las nuevas tendencias del aprendizaje activo con pedagogías y didácticas emergentes y formalización de un <b>centro para el desarrollo del plurilingüismo</b> , definiendo el alcance de las competencias a desarrollar en los niveles de pregrado y posgrado.	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Política de plurilingüismo adoptada y creación del Centro de Plurilingüismo Acuerdo CS 012 de 2021</li> <li>•Marco de competencias lingüísticas adoptado Acuerdo CA 09 de 2022</li> <li>• 100% de los programas académicos de pregrado con adopción del inglés en los planes de estudio</li> </ul>

Formación avanzada y desarrollo humano



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L03	Consolidación del <b>Programa Integral para la Prevención de la Violencia Basada en Género</b> , en diferentes ámbitos de la vida universitaria y de la sociedad en general.	85%	Se ha venido aplicando el protocolo institucional para la prevención y atención de la violencia basada en género y violencia sexual con el desarrollo de actividades de promoción y prevención además de la atención de los casos presentados Comité de Inclusión e Interculturalidad Creado bajo Resolución Rectoral 671 de 2021
L04	Implementación de una <b>política de bienestar integral</b> para profesores que amplíe los avances logrados en los últimos cuatro años.	90%	100% de los docentes y empleados administrativos beneficiados con los acuerdos laborales Se avanza en la construcción de una Política de Bienestar Universitario
L05	Implementación de un programa de <b>incentivos al desempeño destacado de la labor docente y la innovación educativa</b>	72%	En elaboración la propuesta y del mecanismo para el reconocimiento de la buena docencia A través del festival de innovación educativa Innovafest B10 3.0 se premian las iniciativas de profesores en la docencia y la innovación educativa

Formación avanzada y desarrollo humano



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L06	Actualización de las <b>políticas institucionales de formación avanzada</b> , formación científica y relevo generacional	67%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modificó el Programa de Formación Avanzada (Acuerdo Superior. 15 de 2021): incremento en los valores de manutención en el extranjero y el otorgamiento de becas docentes de planta en maestría y doctorados ofertados por la Universidad</li> <li>• Se definieron las Áreas disciplinares prioritarias para Primera convocatoria en el marco del Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación (Acuerdo Académico 20 de 2021)</li> <li>• Se convocó la conformación de lista de elegibles para eventual vinculación a planta docente en el marco del programa de formación avanzada para la docencia y la investigación. (Resolución Rectoral 693 de 2021)</li> <li>• Programa de formación científica para maestrías y doctorados dirigido a profesores catedráticos, ocasionales y personal administrativo</li> </ul>
L07	Adopción y aplicación de <b>nuevos lineamientos para el proceso de evaluación del aprendizaje</b> , transitando hacia una valoración mucho más integral de los resultados de aprendizaje definidos en los diferentes planes de estudio y niveles de formación.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo instrumento de Evaluación Docente - encuesta de percepción- de la evaluación del periodo 2022-I aprobado por el Consejo Académico</li> <li>• Se ha venido trabajando en el documento de políticas y lineamientos generales de desarrollo académico, para el semestre 2023-II se adelantaron reuniones con profesores de las diferentes facultades para recoger percepciones sobre diferentes políticas planteadas en el documento.</li> <li>• Consejo Académico aprobó el Acuerdo Académico No. 27. del 21 de diciembre de 2023 que estableció lineamientos en torno a las condiciones exigidas a los estudiantes para su permanencia académica</li> </ul>





## Formación avanzada y desarrollo humano

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L08	Actualización integral del <b>proceso de evaluación docente</b> con la participación de los estamentos involucrados y adaptándolo a las nuevas tendencias y exigencias que se plantean para la labor docente	77%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El nuevo instrumento de Evaluación Docente - encuesta de percepción- de la evaluación del periodo 2022-I, fue aprobado por el Consejo Académico</li> <li>•Piloto de evaluación docente aplicado, participación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Docentes: 950</li> <li>*Estudiantes: 12.500</li> <li>*Directivos: 45</li> </ul> </li> <li>•El nuevo estatuto docente incluirá la evaluación y los criterios para el proceso a nivel de pregrado y posgrado</li> </ul>
L09	Fomento y motivación de la participación activa de estudiantes y profesores en <b>eventos académicos reconocidos</b>	95%	<p>Las restricciones por temas de pandemia y el desarrollo del paro nacional impidieron un mayor número de participaciones en los primeros años de la vigencia del Plan. Con el retorno a la normalidad se han logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•78 escenarios de interacción académica investigativa durante el 2023.</li> <li>•Participaciones:64 profesores y 121 estudiantes</li> </ul>
L10	Creación de un <b>programa de liderazgo y resiliencia universitaria</b> para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, requeridas para hacer frente a los nuevos contextos organizacionales y sociales	61%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se creó el Programa Institucional de Liderazgo y Fortalecimiento de las Organizaciones y Movimientos Estudiantiles de la Universidad del Magdalena (Resolución Rectoral 567 de 2021)</li> <li>•43 organizaciones estudiantiles reconocidas institucionalmente</li> <li>•Certificación en liderazgo transformacional, inclusión, empatía, solidaridad, interculturalidad y pluridiversidad a los diferentes grupos de la comunidad universitaria</li> </ul>



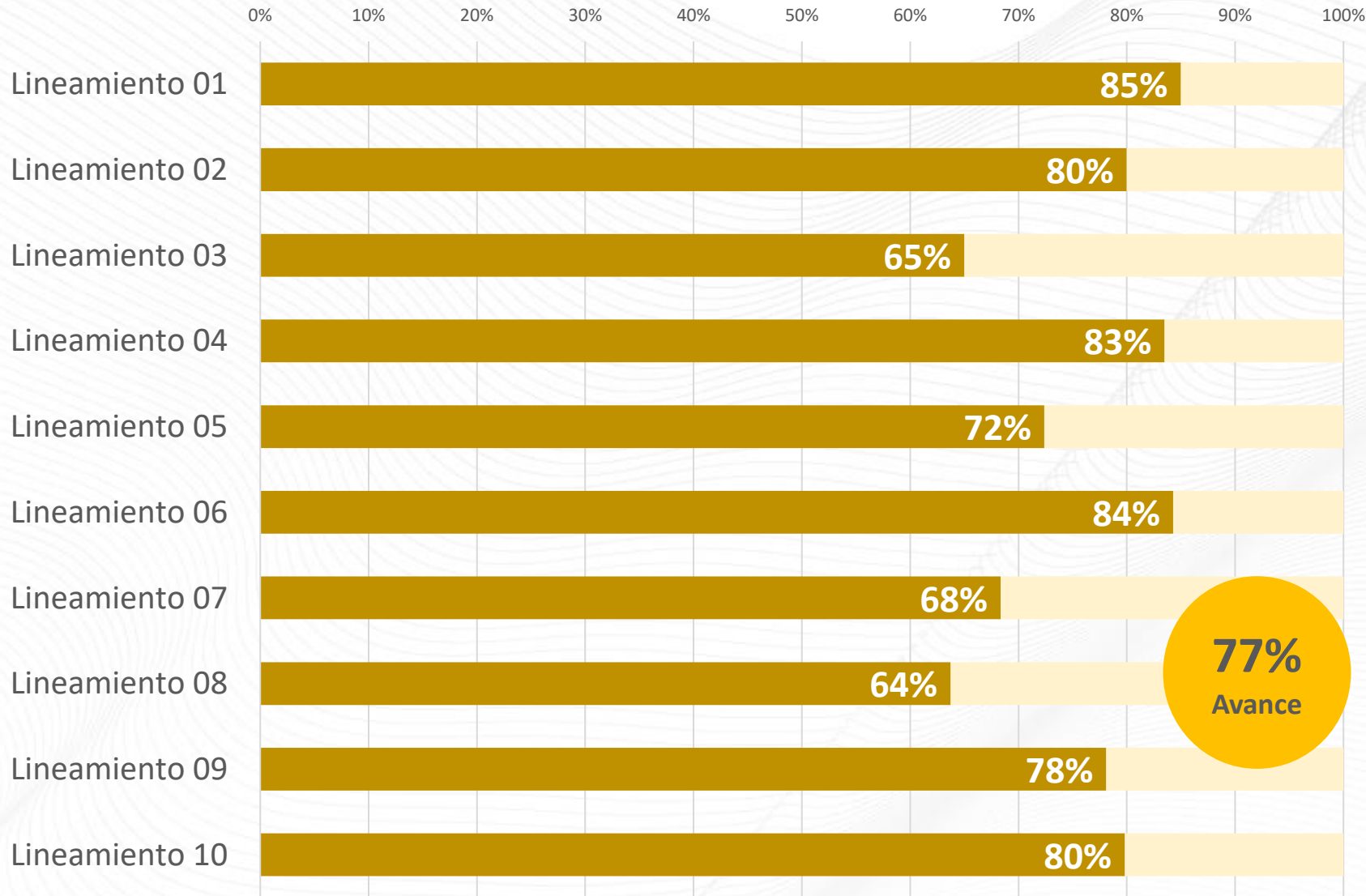
## Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental



- Es una dimensión orientada a la creación, la transferencia, la apropiación social y la aplicación de conocimiento científico, tecnología, arte y cultura, en la resolución de los problemas del entorno, a partir del trabajo armónico y cooperativo con otros actores de los sistemas nacionales y regionales de ciencia, tecnología e innovación.
- Con los lineamientos estratégicos propuestos para esta dimensión se lograrán apalancar procesos de desarrollo comunitarios, locales, regionales y nacionales.



## INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL





No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L01	Consolidación, <b>diversificación y ampliación de los programas y convocatorias</b> de apoyo y fomento a las actividades de ciencia, tecnología, innovación, creación y transferencia	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasamos de 50 a 53 grupos reconocidos en el SNCTel pasando de 22 a 29 grupos en las máximas categorías (A y A1)</li> <li>• Desarrollo de convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación; Convocatoria para apoyar el desarrollo de trabajos de grado en programas de pregrado y Convocatoria para conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para obtener financiación del fondo de investigación FONCIENCIAS de la Universidad</li> <li>• Desarrollo de convocatorias para apoyar el desarrollo de pasantías de investigación en contextos rurales para programas de pregrado y la Convocatoria para fomentar actividades y proyectos de creación artística y cultural en la Universidad del Magdalena.</li> <li>• Acompañamiento a los grupos de investigación en la construcción de los planes de inversión de los incentivos otorgados. Se ejecutaron recursos asignados a 49 grupos de los 50 beneficiados con ejecución de sus planes de inversión.</li> </ul>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L02	Fortalecimiento y consolidación de las relaciones con los <b>sectores sociales y empresariales de la región para la ejecución de proyectos</b> y la realización de otras actividades conjuntas de investigación, innovación, creación, transferencia y emprendimiento innovador.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizaron 42 sesiones del Comité Universidad Empresa Estado para el fortalecimiento del tejido empresarial del Departamento.</li> <li>•Se suscribieron 37 convenios y alianzas Universidad-Empresa Estado y se suscribieron 32 Convenios para dinamizar y realizar actividades de CTel.</li> <li>•Se definió el documento metodológico para el diagnóstico estratégico del entorno, en los sectores estratégicos (Salud, educación, turismo, logística y Agropecuario), con el fin de proponer recomendaciones de mejora en el área de la formación y la investigación de la Universidad del Magdalena con base al mapeo de problemáticas, necesidades, tendencias y oportunidades identificadas.</li> <li>•Convenio SENA Fondo Emprender para financiación de iniciativas de emprendimiento desde 2021</li> <li>•Sede CEmprende Magdalena Universidad del Magdalena en el Centro de Innovación y Emprendimiento</li> </ul>
L03	Implementación de una <b>política institucional de ciencia, tecnología, innovación y creación</b> acorde con las características actuales y futuras de la Unimagdalena	65%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Avance en la publicación de productos de creación, investigación e innovación en acceso abierto del repositorio institucional, Editorial Unimagdalena, Colecciones Científicas, Videosferas, Oraloteca entre otros productos en los repositorios institucionales.</li> <li>•Colecciones científicas</li> </ul>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L04	Consolidación de los <b>procesos de transferencia de resultados</b> a las comunidades y a otros actores del entorno	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el segundo doctorado propio: Doctorado en Ingeniería. Se crearon 5 nuevos programas de maestría: Gestión del Turismo Sostenible, Argumentación jurídica, Producción audiovisual, Salud familiar y comunitaria y Salud Mental en comunidades diversas.</li> <li>• 2 patentes en trámite</li> <li>• 26 informes tecnológicos como punto de partida para determinar la posible protección de algunos productos desarrollados y 5 identificaciones previas de invenciones susceptibles de protección.</li> </ul>
L05	Gestión efectiva para mantener, incrementar y proteger el <b>Fondo de Investigación FONCIENCIAS</b> , así como, para ampliar y diversificar las fuentes de financiación externa destinadas a actividades de ciencia, tecnología, innovación, creación y transferencia	72%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se garantizaron los recursos para el fondo Fonciencias a pesar de que las medidas adoptadas durante la pandemia exigieron ajustes al Presupuesto de la vigencia</li> <li>• Se lograron cerca de \$55 mil millones de recursos provenientes de regalías</li> <li>• 40 Proyectos de investigación científica, desarrollo experimental y tecnológico, innovación y creación artística financiados con recursos externos</li> </ul>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L06	Consolidación de la <b>producción editorial de la Unimagdalena</b> , procurando la indexación internacional de los productos bibliográficos generados	84%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las revistas indexadas en Publindex (5 revistas institucionales)</li> <li>• Apertura a la VI convocatoria de apoyo para publicación de libros de formación</li> <li>• Convocatorias de revistas científicas institucionales para la publicación de los volúmenes</li> <li>• Participación en Ferias de Libro en España, México y Colombia</li> <li>• 10 productos publicados en coedición: 3 Libros de ensayo, 4 libros producto de investigación, 2 libros de divulgación artística y 1 obra artística</li> </ul>
L07	Fomento y apoyo para ampliar la <b>participación de estudiantes de pregrado y posgrado</b> en proyectos y demás actividades de ciencia, tecnología, innovación y creación	68%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 292 y 12 estudiantes se graduaron en programas de maestría y doctorado respectivamente, donde se garantiza la realización de proyectos vinculados al desarrollo en la ciencia, tecnología, innovación y creación</li> <li>• Apoyo a las poblaciones indígenas para la realización de programas de maestría y doctorado (Beca Sierra Nevada)</li> <li>• Convocatoria para financiación de trabajos de grado en maestría y doctorado</li> </ul>



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L08	Apoyo decidido a integrantes de la comunidad Unimagdalena, para materializar <b>iniciativas de emprendimiento innovador</b> con el modelo de empresas tipo Spin-Off con participación institucional directa	64%	Se tienen priorizados 6 planes de negocio para financiación, fruto de la convocatoria en alianza con el Fondo Emprender SENA, para el financiamiento de emprendimientos Unimagdalena por valor total \$1.500 Millones
L09	Ampliación y diversificación de las <b>acciones de extensión cultural</b> , que permitan mantener y mejorar la cantidad y calidad de la oferta cultural y artística a la que puedan acceder los habitantes o visitantes del distrito de Santa Marta y del departamento del Magdalena	78%	Diagnóstico de actividades de extensión para la elaboración del documento del plan integrado de extensión cultural de la Universidad del Magdalena Desarrollo de iniciativas y actividades culturales Conceptualización y diseño del Pueblito Caribe



No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L10	Fortalecimiento de las <b>iniciativas de proyección y responsabilidad social y ambiental</b> de la Unimagdalena, las redes de apoyo a comunidades vulnerables y el trabajo conjunto con gobiernos municipales para llevar oferta de educación continuada pertinente y las diversas acciones institucionales	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollo de programas integradores de innovación social en comunidades de Santa Marta y el Magdalena con acompañamiento institucional</li> <li>•Creación del Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adultos</li> <li>• Voluntariado Unimagdalena</li> <li>•Organizaciones reconocidas (como guardianes caninos) formalizadas</li> <li>•Acciones de formalización profesionalización municipios: gestores culturales, entrenadores y licenciados</li> </ul>

## Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

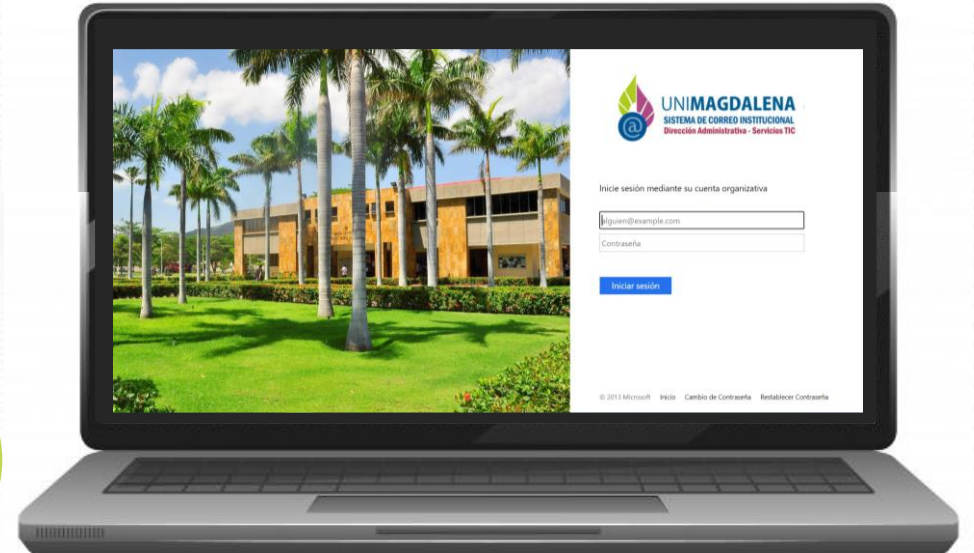
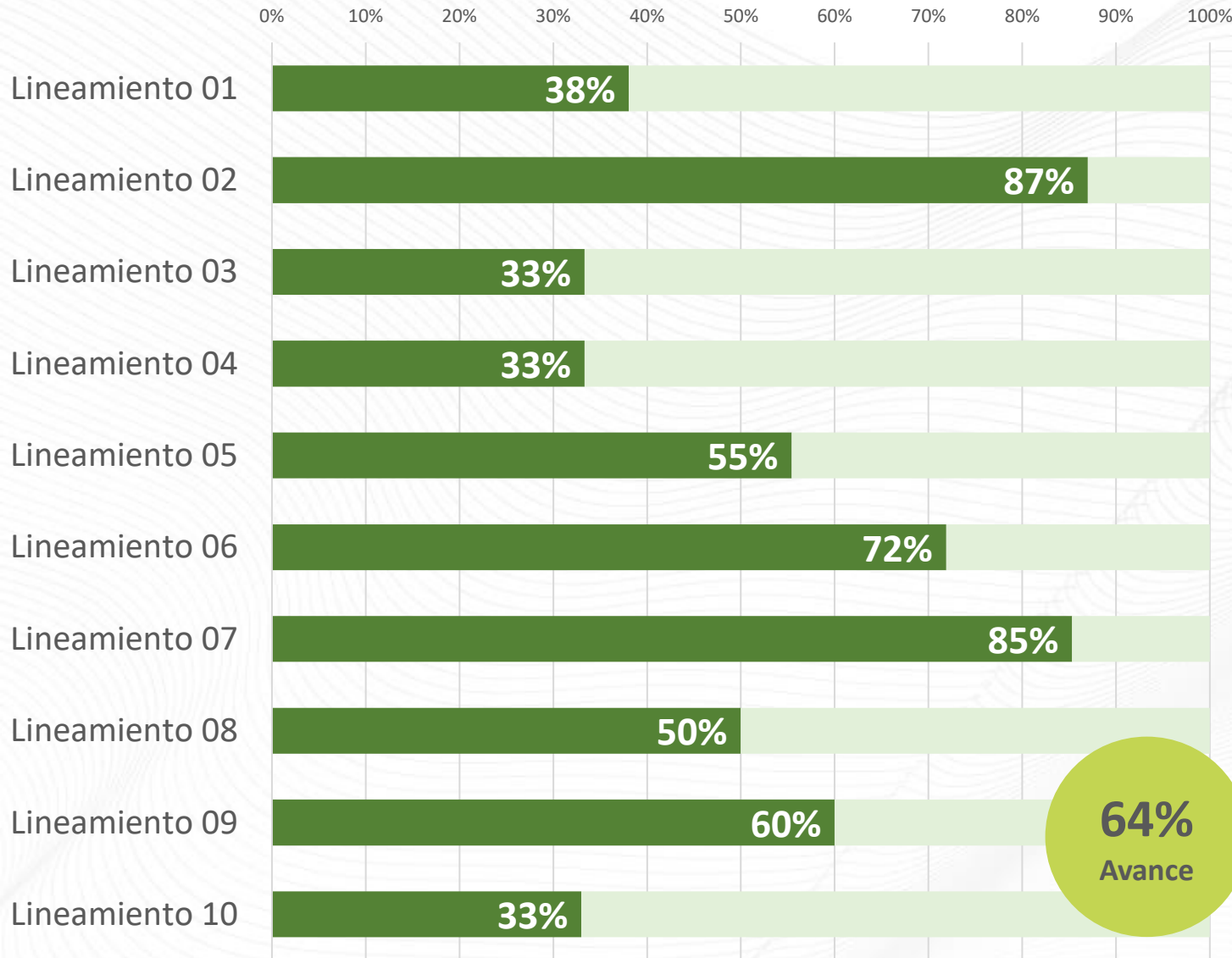


- El desarrollo organizacional y la infraestructura física, tecnológica y de servicios, está orientado a mejorar las condiciones físicas y organizativas que permitan la adecuada ejecución de los procesos misionales.
- Con los lineamientos estratégicos propuestos para esta dimensión, se lograrán mejores niveles de gestión y mejores condiciones para todos los integrantes de la comunidad Unimagdalena.





## Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios





Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L01	Actualización y fortalecimiento de la <b>estructura organizativa, tanto académica como administrativa</b> , para mejorar la práctica pedagógica docente, asegurar el logro de los resultados de aprendizaje en todos los programas académicos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales	38%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos cargos creados en la planta</li> <li>• Concurso público de méritos para vinculación de docentes</li> <li>• Unidades académicas y administrativas creadas y/o reorganizadas</li> <li>• Adecuación y dotación del área del Centro de Cuidado y Atención Infantil</li> </ul>
L02	Creación y puesta en marcha de <b>nuevas unidades en la estructura de la Universidad</b> para potenciar la acción institucional en sus procesos que dinamice la oferta del portafolio de servicios institucional y la gestión de recursos	87%	Creación de nuevos centros e institutos: Centro de Alto Rendimiento y Estudios Biomédicos CAREB y el Instituto Bioceánico Bio Red Bio Red



Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L03	Construcción de <b>proyectos de infraestructura</b> diseñados durante el periodo 2016-2020 para el <b>fortalecimiento académico</b>	33%	Registro <b>Proyecto Edificio de Aulas Río Magdalena</b> ante el DNP: Proyecto incluido en el Plan Nacional de Espacios Educativos para su financiación
L04	Construcción de <b>proyectos de infraestructura</b> diseñados durante el periodo 2016-2020 para el <b>fortalecimiento en investigación</b>	33%	Proceso radicación ante Curaduría de proyecto Edificio de Laboratorios para Ciencia, Tecnología e Innovación para solicitud de licencias de construcción: Anteproyecto arquitectónico aprobado. Contrato de estudios técnicos de ingeniería de la obra y arquitectura de detalle en ejecución.



Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L05	Construcción de los <b>proyectos de infraestructura</b> diseñados durante el periodo 2016-2020 para el <b>fortalecimiento en bienestar, salud y deporte</b>	55%	<p>Consolidación de la información de diseño para trámite de licencia de construcción ante Curaduría para solicitud de licencias de construcción</p> <p>Centro de Entrenamiento Funcional y de Estudios Biomédicos para deportistas de alto rendimiento</p> <p>Dotación del Centro de Bienestar Universitario, donde se habilitarán estos espacios.</p> <p>Dotación de espacios académicos para el desarrollo del modelo híbrido</p>
L06	Implementación del <b>plan de desarrollo físico y urbanístico</b> para avanzar hacia un uso más sostenible, inteligente, accesible, adaptado e incluyente de las instalaciones del campus principal y de las demás sedes	72%	<p>Se logró que el 92% del área del campus tenga acceso a personas con movilidad reducida. Se destaca la instalación de la salva escalera del Bloque 6 (Acceso al segundo piso Laboratorios de Biología y Química y espacios de grupos de investigación).</p> <p>Resultados Institucionales del Ranking de campus sostenible GreenMetric: Puntos totales 5,700 de 10,000 posibles (57%), medición del 2021. La categoría con mejor desempeño es educación en sostenibilidad</p>



Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L07	<b>Transformación digital institucional</b> para mejorar e innovar en los servicios basados en tecnologías de información y la comunicación	85%	Se realizó un gran avance en la garantía de los servicios tecnológicos para el desarrollo del modelo híbrido, dotación de espacios académicos, velocidad y cobertura de internet en el campus
L08	<b>Actualización normativa</b> de la Universidad de cara a las nuevas realidades, tanto a nivel académico como administrativo	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Acuerdo Superior 016 de 2023 la actualización del Estatuto General de la Universidad para responder adecuadamente a las necesidades institucionales, los retos de la postpandemia y las tendencias emergentes en materia de educación superior.</li> <li>●A 30 de diciembre de 2023, la tercera versión del texto del Acuerdo Superior del “Estatuto de profesores de carrera de la Universidad del Magdalena”, fue puesta a revisión individual de los profesores de planta a través de una encuesta en línea que permita identificar los acuerdos existentes sobre la nueva versión. La encuesta en línea se encontrará abierta hasta el 19 de enero de 2024.El día 6 de febrero de 2024 , se realizará la plenaria de cierre, paso previo a la presentación de la propuesta al Consejo Académico.</li> </ul>



Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

No.	Lineamiento	Cumplimiento (%)	Descripción
L09	Implementación de <b>una estrategia integral de regionalización</b> de la educación superior en departamentos del Magdalena Grande	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•13 sedes digitales en funcionamiento: Murúnmuke, El Banco, Algarrobo, El Congo (Vereda Corea), San Zenón (2), Santa Ana, Ariguaní, Santa Bárbara de Pinto, Puebloviejo, Maria Cristina (Santa Marta), Kankawarwa (Sierra Nevada) y el Piñón.</li> <li>•16 centros tutoriales en funcionamiento: Aguachica, Algarrobo, Ariguaní, Bosconia, Ciénaga, El Banco, El Copey, El Piñón, Fundación, Magangué, Pelaya, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Santa Ana y Santa Marta</li> </ul>
L10	Creación y puesta en marcha de <b>hubs de innovación</b> que se articulen a los ecosistemas estratégicos de la región tales como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta, el Mar Caribe, el Rio Magdalena, los Complejos Lagunares	33%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Transición Energética Justa: articulación con actores sociales, empresariales y académicos en el estudio de la cadena de carbón en la región y ha analizado las oportunidades de diversificación laboral y reconversión productiva, considerando implicaciones económicas, sociales, culturales y ambientales.</li> <li>• Se avanza en la creación del Hub ambiental del Caribe</li> </ul>



Boletín Estadístico 2024

55

# BRÚJULA UNIMAGDALENA

DATOS QUE ORIENTAN NUESTRO RUMBO

RECTORÍA  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PBX: (57-5) 4381000  
Carrera 32 No. 22-08  
Santa Marta, D.T.C.H. - Colombia  
planeación@unimagdalena.edu.co  
www.unimagdalena.edu.co



AÚN+ incluyente e innovadora PERIODO 20.24

# Avance 2023

# PLAN DE GOBIERNO

